



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2530/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Esta Alcaldía, atendiendo a los siguientes

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro (alquiler) de iluminación ornamental para las Fiestas Patronales y Fiestas Navideñas del municipio de Cenes de la Vega
- **PROCEDIMIENTO:** Abierto simplificado
- **TIPO DE CONTRATO:** Suministros
- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA):** 44.550 €
- **IVA:** 9.355,5 €
- **TOTAL (CON IVA):** 53.905,5 €
- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (SIN IVA):** 89.100 €

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA/Nº
Memoria justificativa	28/06/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

En virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN





PRIMERO. Iniciar procedimiento para la “contratación del suministro (alquiler) de iluminación ornamental para las Fiestas Patronales y Fiestas Navideñas del municipio de Cenes de la Vega”

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Se fundamenta la necesidad de esta contratación en la dotación de decoración luminosa las principales calles del municipio con motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales y Fiestas de Navidad, animando a sus vecinos a participar en sus actos y festejos, y fomentando las tradiciones y las costumbres del municipio.

De este modo, el Ayuntamiento de Cenes de la Vega, a través de la contratación administrativa del suministro del alumbrado ornamental, en régimen de alquiler, persigue a favor de la población y en cumplimiento de las competencias que le son propias de promover la vida cultural y social, festejar estos acontecimientos importantes y señalados para el municipio.

Los suministros serán entregados en el municipio de Cenes de la Vega conforme a lo dispuesto en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

Los objetivos que con ello se persiguen son:

- Contar con los recursos necesarios para la promoción del turismo y fiestas de especial interés.
- Difusión de las tradiciones, costumbres y patrimonio cultural inmaterial que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad entre la ciudadanía, generando un mayor sentimiento como miembros de la comunidad y de la sociedad en general.

TERCERO. Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

CUARTO. Solicitar que por la Intervención municipal se emita informe que determine el porcentaje que supone este servicio en relación con los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal, y emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

QUINTO. Que por la Secretaría municipal se emita informe sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Cenes de la Vega, a la fecha indicada en la firma electrónica al margen, de lo que doy fe a los únicos efectos de garantía de integridad y autenticidad del presente Decreto y de su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO

Luis José Ramírez Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

